

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO



PEREIRA – RISARALDA

LA JUEZ QUINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

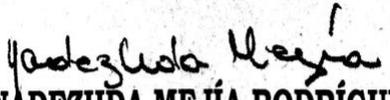
CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente, estructurado por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, que les permita ocupar el cargo de OFICIAL MAYOR DEL CIRCUITO, con el fin que dentro del término de un (1) día contado a partir del 28 de septiembre de 2022 a las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., manifiesten, por escrito, su interés en postularse, para desempeñarlo, en PROVISIONALIDAD, mientras se reintegra la servidora que ostenta la propiedad en dicho cargo a quien mediante Resolución 029 del 09 de agosto del año en curso se le concedió licencia no remunerada para ocupar otro cargo dentro de la Rama Judicial.

Ver resolución: [12ResolucionConcedeLicencia.pdf](#)

Los interesados deberán presentar, por escrito, en el correo electrónico de este Juzgado, lcto05per@cendoj.ramajudicial.gov.co, la respectiva solicitud, con la correspondiente hoja de vida.

La fijación de este aviso se realizará el 28 de septiembre 2022, en el link asignado a este Despacho, de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.


NADEZHDA MEJÍA RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:
Nadezhda Mejía Rodríguez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **826f94153e07f5f28b2198d25ec1f6836f131966128d5e3e27d952acf6d56ced**

Documento generado en 27/09/2022 03:15:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>